

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S.A CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

SEÑORES ACCIONISTAS:

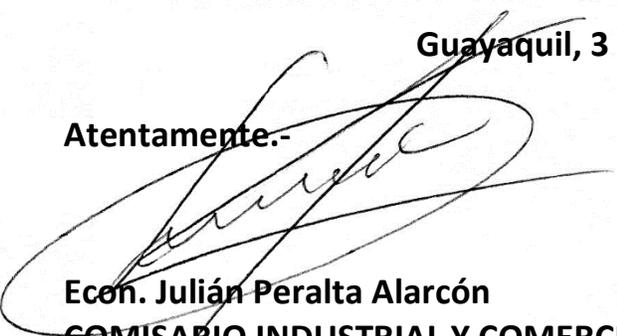
Una vez revisados los registros contables y demás documentación de soporte de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S.A. correspondiente al periodo económico de Enero a Diciembre del año 2016, CERTIFICO que los ingresos ascienden a la cantidad de \$389,175.98 y los costos y gastos ascienden a la cantidad de \$ 395,133.05, por lo que una vez deducidos se genera una pérdida líquida de \$ 5,957.07, la pérdida generada en este periodo se debe a que no se ha logrado alcanzar las metas y objetivos planeados dentro del presupuesto estimado para el periodo analizado.

Los Estados Financieros presentan la real situación de la Empresa de conformidad a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Po lo antes dicho el suscrito COMISARIO de la Compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal de los Estados Financieros y sus anexos.

Guayaquil, 3 de Marzo del 2017

Atentamente.-



Econ. Julián Peralta Alarcón
COMISARIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S.A.
C.C. No. 1200735254